



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Junta de Gobierno Local 23 de enero de 2026

Sres. Asistentes:

Presidente: D. Narciso Luque Cabrera

Tenientes de Alcalde:

D. Vicente Manuel Vicente Zaragoza
García

D. D. Antonio Reinoso Tirado.

Secretaria Acctal:

Dª Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 23 de enero de 2026 siendo las 9:30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los señores Concejales expresados al margen para asistir a sesión ordinaria en primera convocatoria de la Junta de Gobierno Local, siendo citados con la antelación y forma Reglamentaria.

Preside la sesión Don Narciso Luque Cabrera, con la asistencia de la Secretaria Acctal Dª. Rocío Morera Márquez.

Acto seguido se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta de la sesión anterior de fecha 16 de enero de 2026.

Por unanimidad de los miembros asistentes a la misma se acuerda su aprobación.

SEGUNDO: Aprobar la contratación de un servicio CM 1. Expediente nº 2026/CTT 01/000001.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Ejercicio	Actividad	Resolución	Fecha
2026	Taller de podología		

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	20/01/2026	
Providencia de Alcaldía	21/01/2026	

Código Seguro De Verificación	wFY2e0XjCFqN/AazTttu0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/01/2026 21:45:10
	Rocio Morera Marquez	Firmado	26/01/2026 13:22:57
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wFY2e0XjCFqN/AazTttu0g==		





Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Informe de Secretaría	22/01/2026	
Informe de los Servicios Técnicos	22/01/2026	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato Menor.	
Subtipo del contrato: Servicios.	
Objeto del contrato: Contratar los servicios de una profesional para ejecutar el taller servicio de podología, para desarrollarlo en un día al mes de unas 5 horas aprox. durante un máximo de 5 consulta a lo largo del año 2026.	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 85000000-9 Servicios de salud y asistencia social.	
Valor estimado del contrato: 1.650,00 €	IVA: Exento
Precio: 1.650,00 €	
Duración: 5 meses.	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros

ACUERDA

PRIMERO. Justificar la necesidad del contrato por los siguientes motivos:

Ante la necesidad de desarrollar el taller del servicio de podología. Se organizan un máximo de cinco consultas de un día al mes con una duración de 5 horas aprox. a lo largo del año 2026, para participar un máximo de 66 personas. Se va a contratar los servicios de una profesional.

Quedando acreditado que la contratación de una empresa especializada para ejecutar el taller del servicio de podología para desarrollarlo en un día al mes, de unas 5 horas aprox. durante un máximo de 5 consulta a lo largo del año 2026, para participar un máximo de 66 personas, mediante un contrato de servicio es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	wFY2e0XjCFqN/AazTttu0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/01/2026 21:45:10
	Rocio Morera Marquez	Firmado	26/01/2026 13:22:57
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wFY2e0XjCFqN/AazTttu0g==		





Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato por los siguientes motivos:

La prestación cuya contratación se tramita por el sistema de los contratos menores no supone una alteración del objeto del contrato destinada a evitar las reglas de los procedimientos contenidos en la LCSP de 2017, por cuanto responde a una necesidad puntual de un servicio que no se enmarca en una prestación sucesiva continuada en el tiempo. La naturaleza de la misma se reduce para cubrir el servicio de una profesional para desarrollar el taller del servicio de podología para desarrollarlo en un día al mes de unas 5 horas aprox. durante un máximo de 5 consulta a lo largo del año 2026, para participar un máximo de 66 personas, de tal modo que en su conjunto no cuenta con entidad suficiente para considerar que pueda vulnerar los límites de los contratos menores.

TERCERO. Contratar con *MARÍA CAMPOS RODRÍGUEZ* la prestación descrita en los antecedentes.

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del informe de intervención previa.

QUINTO. Notificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma del Acuerdo.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

TERCERO: Aprobar la contratación de un suministro CM 2. Expediente nº 2026/CTT 01/000002.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Ejercicio	Actividad	Resolución	Fecha
2026	Suministro material de papelería y oficina	-	-

Código Seguro De Verificación	wFY2e0XjCFqN/AazTttu0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/01/2026 21:45:10
	Rocio Morera Marquez	Firmado	26/01/2026 13:22:57
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wFY2e0XjCFqN/AazTttu0g==		





Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	20/01/2026	
Providencia de Alcaldía	21/01/2026	
Informe de Secretaría	22/01/2026	
Informe de los Servicios Técnicos	22/01/2026	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Menor	
Subtipo del contrato: Suministro	
Objeto del contrato: Contrato de suministro de material de papelería y oficina necesario para el buen funcionamiento de las distintas áreas de trabajo municipales.	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 301970006-6 Material de oficina de pequeña envergadura 30199000-0 Artículos de papelería y otros artículos	
Valor estimado del contrato: 826,45 €	IVA: 173,55 €
Precio: 1.000,00 €	
Duración: 12 meses	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros

ACUERDA

PRIMERO. Justificar la necesidad del contrato por los siguientes motivos:

Para el buen funcionamiento de las distintas áreas de trabajo municipales, es necesario contratar el suministro de material de papelería y oficina a una empresa para su suministro durante 12 meses.

Quedando acreditado que la contratación de una empresa para cubrir la necesidad

Código Seguro De Verificación	wFY2e0XjCFqN/AazTttu0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/01/2026 21:45:10	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	26/01/2026 13:22:57	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wFY2e0XjCFqN/AazTttu0g==			



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

anteriormente descrita mediante un contrato de suministro es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato por los siguientes motivos:

La prestación cuya contratación se tramita por el sistema de los contratos menores no supone una alteración del objeto del contrato destinada a evitar las reglas de los procedimientos contenidos en la LCSP de 2017, por cuanto responde a una necesidad puntual de un servicio que no se enmarca en una prestación sucesiva continuada en el tiempo. La naturaleza de la misma se reduce a la contratación de una empresa para el suministro de material de papelería y oficina para el buen funcionamiento de las distintas áreas de trabajo municipales, de tal modo que en su conjunto no cuenta con entidad suficiente para considerar que pueda vulnerar los límites de los contratos menores.

TERCERO. Contratar con *LUCAS ROJAS S.L.* la prestación descrita en los antecedentes.

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del informe de intervención previa.

QUINTO. Notificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma del Acuerdo.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

CUARTO: Asuntos Urgentes.

No hay.

Y sin más asuntos de que tratar el señor Alcalde Presidente, ordena cumplir lo aquí acordado levantando la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente Acta y de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación	wFY2e0XjCFqN/AazTttu0g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/01/2026 21:45:10	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	26/01/2026 13:22:57	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wFY2e0XjCFqN/AazTttu0g==			

